

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 318

PUCON, 01 FEB 2022

VISTOS:

1.- La Ley N° 21.405 del Ministerio de Hacienda que modifica la Ley 21.306 de Presupuesto para el Sector Público del año 2022-

2.- El Decreto Exento N° 3414 de fecha 15 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022 del Departamento de Educación. –

3.- El Decreto Exento N° 18 de Fecha 06/01/2022, mediante el cual se delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde” al director de educación Sr Daniel Duran Gutiérrez, toda documentación que se origine propia del departamento de Educación.

4.- La Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 14 de enero de 2022 el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 01, correspondiente al saldo inicial de caja del departamento de educación.

5.- El Decreto Exento N° 3467, emitido con fecha 21 de diciembre del 2021, que aprueba las subrogancias.

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 01 de 2006, Interior, y sus posteriores modificaciones contenida en la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

D E C R E T O:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

Modificación N 01

CUENTAS	AUMENTO DE INGRESOS	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	175,948,000
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	145,871,000
115-08-01-002-001-000	Recuperaciones Art. 12 DEM	30,706,000
	TOTAL	352,525,000
	AUMENTO DE GASTOS	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS Y BONOS TITULARES	21,741,000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS Y BONOS CONTRATA	22,990,000
215-21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS C. TRABAJO.	101,140,000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores DEM	729,000
215-31-02-004-124-000	Obras Civiles 'Plan yo confío en mi Escuela de la Comuna'	24,000
215-31-02-004-126-000	Obras Civiles 'Proyecto de Conservación Escuela Básica Candelaria'	76,872,000
215-22-01-001-002-000	Para Personas SEP	30,000,000
215-22-04-002-002-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP	40,000,000
215-22-04-012-002-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos SEP	10,000,000
215-22-09-005-002-000	Arriendo de Máquinas y Equipos SEP	8,836,000
215-22-12-002-002-000	Gastos Menores SEP	13,544,000

215-29-04-002-000-000	Mobiliarios y otros SEP	25,000,000
215-22-04-002-003-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza INTEGRACION	1,649,000
	TOTAL	352,525,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del Sr. Alcalde”



DANIEL DURAN GUTIERREZ
DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

DDG/VRR/IGA/ERR/cra

DISTRIBUCION:

- OF.DE PARTES
- OF.DE CONTROL
- DAEM
- FINANZAS DAEM

